



## **EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

A través de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario

A los habitantes del Municipio de San Francisco de los Romo, que estén interesados en:

### **SOLICITAR APOYO PARA EL PROGRAMA TINACOS**

Con fundamento en artículo 113, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XXVII del Código Municipal de San Francisco de los Romo, se emite la siguiente:

# **CONVOCATORIA**

#### **1. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:**

- 1.1. Ser ciudadano mayor de 18 años y acreditar residencia en el Municipio de San Francisco de los Romo.
- 1.2. Cumplir con las reglas de operación del programa.
- 1.2. Presentar solicitud por escrito.
- 1.3. Firmar el aviso de privacidad de datos personales.
- 1.4. Presentar comprobante de domicilio.
- 1.5. Copia INE del beneficiario.
- 1.6. CURP del solicitante.

#### **2. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO:**

- 2.1. Conocer las reglas de operación del programa.
- 2.2. Entregar los requisitos necesarios en tiempo y forma.
- 2.3. Hacer uso correcto del apoyo otorgado (CON EVIDENCIA).
- 2.4. Firmar carta compromiso del uso correcto del apoyo.
- 2.5. Firmar recibo del apoyo.

#### **3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:**

- 2.1. Proporcionar trato digno y cordial por parte del municipio.
- 2.2. Proporcionar la información necesaria.
- 2.3. Entregar el apoyo en óptimas condiciones en tiempo y forma.

Para recibir información y solicitud del programa deberá acudir a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes del día 06 de junio del 2022 al 30 de junio del 2022.